

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 02

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUNDAY

VIGENCIA 2021

Aprobado 18 de febrero de 2020

Página 1 de

Indiferente

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026
	Versión: 02	

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUE SEPTIEMBRE DE 2022

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUNDAY

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Departamental del Tolima

JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES

Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

CARLOS JULIO JIMÉNEZ PAREJA

Auditor

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	9



	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

14 SET. 2022

DCD 214 2022 -100

Ibagué, Tolima

Doctor

OLGA LUCIA CARVAJAL LUGO

Gerente

E.S.P CUNDAY

Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, y el decreto ley 403 de 2020, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, a la E.S.P DE CUNDAY vigencia 2021, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta 2020, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos:

- Formulario F01-CDT Movimiento de efectivo
- Formulario F02-CDT Movimiento Cuentas Bancarias
- Formulario F03-CDT Traslados Bancarios
- Formulario F04-CDT Movimiento de Inventarios
- Formulario F12-CDT Boletín de Almacén
- Formulario F13-CDT Pólizas de amparos
- Formulario F21-CDT Litigios y Demandas
- Formulario F23-CDT, formulación y ejecución del plan de mejoramiento
- SECOP VS SIA OBSERVA

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

215

14 SET. 2020

3. RESULTADO DE LA REVISION

3.1. **FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.**

3.1.1. **MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.**

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 de la E.S.P De CUNDAY, para las cuenta **"11.10. CUENTA BANCOS"** se cotejó la información rendida por la Entidad auditada (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de diciembre de 2021, sin que se encontraran diferencias tal y como se muestra a continuación:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL CHIP	SALDO FINAL SIA	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	51.060.186	51.060.186	0
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2.378.654	2.378.654	0
	TOTAL	\$ 53.438.840	\$ 53.438.840	

3.2. **FORMATO F04 – CDT – MOVIMIENTO DE INVENTARIOS**

El proceso de revisión del formato F04 saldos de inventarios donde se incluyen cuentas del grupo "15 INVENTARIOS" vigencia fiscal 2021 de la empresa la E.S.P de Cunday, se procedió a cotejar la información rendida en la plataforma SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) sin que se encontraran diferencias tal y como se muestra a continuación:

(S)Codigo Contable	(C) Denominación	(D)Saldo Final Contabilidad	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2020	DIFERENCIA
151090	otras mercancias en existencia	0	0	0

[Firma]

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

215 -

11.4 SET. 2022

3.3. FORMATO F012 – CDT – BOLETIN DE ALMACEN

Boletín de Almacén

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 de la Empresa de Servicios Públicos de Cunday, para el grupo "19 OTROS ACTIVOS" se cotejó la información rendida por la Entidad (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de diciembre de 2021, no se encuentran diferencias tal y como se muestra a continuación:

(C) Código Contable	(C) Detalle	SALDO SIA FORMATO F-12	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2020- CHIP	DIFERENCIAS
197008	SOTWARE	25.498.500,00	25.498.500,00	0,0

3.4. FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y SANCIONATORIA No. 1

2.1.1. Póliza de Amparo de Fondos y Bienes

Póliza de Amparo de Fondos y Bienes

Los registros a corte a 31 de diciembre de 2021, del formato F-13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, se observa que las pólizas adquiridas no tienen cobertura total en la vigencia 2021.

Revisados los registros a corte a 31 de diciembre de 2021 del formato F-13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, se concluye que las pólizas adquiridas no tienen cobertura durante toda la vigencia 2021; La E.S.P de Cunday para la vigencia de 2021, reportó en el sistema SIA, pólizas de aseguramiento con seguros la previsora respectivamente así:

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

215 - - -

14 SET. 2022

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA
		Inicio Día/Mes/Año	Termina Día/Mes/Año	
RESPONSABILIDAD CIVIL	LA PREVISORA	17/02/21	17/02/22	1004799
DA—OS MATERIALES COMBINADOS	LA PREVISORA	14/02/21	14/02/22	1001190
GLOBAL SECTOR OFICIAL	LA PREVISORA	14/02/21	14/02/22	3000478
RESPONSABILIDAD CIVIL	LA PREVISORA	14/02/20	14/02/21	1004799
DA—OS MATERIALES COMBINADOS	LA PREVISORA	14/02/20	14/02/21	1001190
GLOBAL SECTOR OFICIAL	LA PREVISORA	14/02/20	14/02/21	3000478

De lo anteriormente expuesto se evidencio que la empresa de servicios públicos de Cunday, dejo de amparar el manejo de responsabilidad civil por el periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2021 al 16 de febrero de 2021.

Siendo un deber de los gestores fiscales tener amparados con pólizas de seguros o fondos especiales los bienes del Estado y el cubrimiento debe ser por todo el periodo de la vigencia fiscal. Los hechos expuestos tienen presunta incidencia disciplinaria toda vez que se denota la falta a deberes funcionales y vulneración a normatividad en la materia, por lo cual se estaría ante una presunta transgresión a lo establecido en la Ley 734 de 2002 modificada por Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021; e incumplimiento del artículo 81 literal b del decreto 403 y que expresa "serán sancionables las siguientes conductas: b) Omitir o no asegurar oportunamente fondos, valores o bienes o no lo hicieron en la cuantía requerida, teniendo el deber legal, reglamentario, contractual o estatutario de hacerlo".

3.5. FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 la E.S.P de Cunday, no reporto contablemente en el estado de información contable publica de convergencia las cuentas **2701 PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS Y 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS SOLUCION DE CONFLICTOS** se cotejó la información rendida por la Entidad (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), se certificó por parte del ente auditado que para la vigencia 2021, la ESP de Cunday, no cuenta con demandas que cursen en contra de la entidad objeto de estudio tal y como se muestra a continuación:

[Firma manuscrita]

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

215---

14 SET. 2022



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE CUNDAY
 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUNDAY E.S.P
 NIT 809003203-9

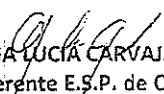


LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 DE CUNDAY E.S.P

CERTIFICA:

Que revisado el archivo físico que reposan en esta Empresa no se evidencia procesos de demanda en contra esta entidad, para la vigencia 2021 con corte a Diciembre 31.

Se expide en el municipio de Cunday y con destino a la Revisión de la cuenta fiscal 2021.
 El día 12 de Mayo de 2022.


 OLGA LUCÍA CARVAJAL LUGO
 Gerente E.S.P. de Cunday.

UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL PROGRESO



Correo electrónico: cunday@tolima.gov.co



Carrera 11, urbanización 4 y 5
 Barrio 12 de Mayo, Cunday, Tolima



313 475 2121

23

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

215 ---

14 SET. 2022

3.6. FORMATO F23 – FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 de la empresa de servicios públicos de Cunday, se cotejó la información reportada una vez se ha suscrito planes de mejoramiento resultante de auditorías suscritas con la Contraloría Departamental del Tolima, evidenciándose que no se cuenta con planes de mejoramiento frente a la revisión de la cuenta a la vigencia 2020.

3.7. SECOP VS SIA OBSERVA

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observa y que corresponde a la vigencia fiscal de 2021, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, no arrojan diferencias tal y como se muestra a continuación:

CONTRATOS PUBLICADOS SIA OBSERVA 2020	CONTRATOS PUBLICADOS SECOP 2020	DIFERENCIA
22	22	0

4. CUADRO DE HALLAZGOS

TOTAL, HALLAZGOS DE AUDITORIA	INCIDENCIA DE HALLAZGOS						PAG.
	ADMINIS.	SANC.	FISC.	VALOR	DISCIP.	PENAL	
1	X	X			X		6
TOTAL	1		0	\$0	1	0	

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, rendida a través del aplicativo "SIA", LA CUENTA NO SE FENECE; puesto que en el formato F-013 pólizas de amparos de fondos y bienes, se evidencio que la empresa de servicios públicos de Cunday, dejo de amparar el manejo de responsabilidad civil por el periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2021 al 16 de febrero de 2021.

[Firma manuscrita]

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

215

14 SET. 2022

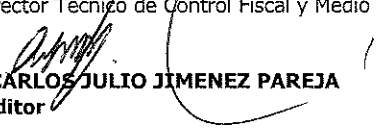
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambalá.

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima

Revisó: 
JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: 
CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA
 Equipo Auditor